

ACTA DE REUNION COMITÉ DE EMPRESA AYUNTAMIENTO DE GIJON

Nº 4-2016

FECHA: 20/04/16

ASISTENTES:

USIPA

Carlos Hevia de la Cruz
Víctor Fernández Fernández
Ana Hilda Areces
Leticia Celorio
Teresa Pérez
Miguel Fueyo Nava
Maria Luisa Ranilla
Covadonga Argüelles
Elena Lera
Jose Vila
Mônica Gonzalez Gonzalez

UGT

Fernando Alvarez Rodriguez
Laura Perez
Miguel Angel Fernandez Fernandez
Joaquin Gómez Garcia
Juan Villegas Fernandez

USO

Belisario de Arriba Ramos
Xuan Nel Saez Hernandez
Ramon Valdés Diaz
Rogelio Prieto Gonzalez

CCOO

Mônica Suarez Garcia
Mª Antonia Alvarez Artola
Yolanda Peña Abeijón

A las 10:05 de la mañana del día 20 de abril del 2016, da comienzo el Comité de Empresa, con el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2- Notificaciones al Comité de Empresa.
- 3- Escuelas Infantiles.
- 4- Planes de Empleo.
- 5- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

2.- NOTIFICACIONES AL COMITÉ. Junto con el acta se adjuntó un escrito remitido por la administración en el que establecía la bonificación horaria correspondiente al Programa Joven ACTIVATE. Desde USO se traslada la preocupación por este personal ya que hay diferencia entre los que entran en diciembre y los que formalizan contrato el 1 de enero. Tanto UGT como USIPA se refieren al tema añadiendo que se llevan a todas las mesas insistiendo en el trato igualitario que se debe de dar a todo el personal con respecto a la bonificación.

3.- ESCUELAS INFANTILES. Desde la presidencia y la secretaria del Comité se pide el posicionamiento del Comité de Empresa referente a la situación de las Escuelas Infantiles con respecto a la disgregación del 0-3 y a la defensa de los trabajadores-as de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Gijón.

la posición de CCOO es la de que nadie quiere que se fragmente el ciclo 0-3 y presentan otra propuesta de comunicado alternativo al presentado por la presidencia y secretaria del Comité de Empresa. Indicando que apoyarían el comunicado refiriéndose a la oposición total de la separación del 0-3.

La secretaria entra en el tema diciendo que no ve problema en defender el actual sistema de gestión de las escuelas por el Ayuntamiento de Gijón y así buscar un posicionamiento referido a los trabajadores-as.

UGT esta de acuerdo con el comunicado pero dice que no es el sentir de todos los representantes del Comité por lo que ven mas adecuado hacer un comunicado referido exclusivamente a la oposición de la disgregación del Comité. También añade que defiende la delegación de competencia en el Ayuntamiento de Gijón para dirigir las Escuelas Infantiles del concejo, al igual que USIPA.

Se leen ambos comunicados.

USO pide mucho más compromiso, más movimientos a parte del comunicado para poder poner de manifiesto las preocupaciones de todos los trabajadores-as. Dice que los comunicados son un tanto "Light", se podrían hacer añadiendo algo más. Propone tener una reunión con la administración para así saber por que derroteros van y obligarle a que se posicione con respecto al 2-3.

No poniéndose de acuerdo, USIPA vuelve a insistir que este posicionamiento es crucial en la situación.

CCOO defiende que el servicio es municipal pero el personal quisiera que fuera de EDUCASTUR.. En cuanto se sepa la posición del Ayuntamiento, y si apoya la separación del ciclo, CCOO se compromete a firmar el primer comunicado presentado por la presidencia del Comité.

USO propone establecer también un calendario de actuaciones de cara a las próximas matriculas, ratios, demás.

El Presidente pedirá reunión con la Concejalía para saber su posición.

4.- PLANES DE EMPLEO. Sin que sirva de precedente no ha llegado ningún tipo de problema con respecto a los nuevos planes de empleo.

El único problema que existe en estos momentos es el del transporte de personal y material, ya se ha dado traslado en la mesa de prevención. Los vehículos utilizados para transportar al personal de los planes de empleo y a su vez el material, carecen de mamparas que son obligatorias por normativa para su separación. (Obras públicas y mantenimiento)

USO pone de manifiesto que también existen vehículos que incumplen la normativa como son los de la Fundación Municipal de Cultura.

USIPA añade que en parques y jardines también sucede.

Todas las organizaciones proponen abordar el tema mediante escrito a la administración exponiendo que este tema comporta el problema de accidentes, multas y sanciones de las cuales los conductores son responsables. Solicitar que estos trabajadores usuarios de dichos medios de transporte queden exentos de toda responsabilidad si se niegan a realizar esta función hasta tanto en cuanto se solucione el problema.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de CCOO se pregunta por la situación de los funcionarios interinos de los planes de empleo que finalizan contrato el 25 de Junio.

El presidente contesta que nada se sabe desde que se dio cuenta a Junta de Personal.

UGT consulta la tutelacion del personal de Practicas, CCOO contesta que al ser oficiales y al estar en practicas no necesitan estar tutelados, en formación y aprendizaje si.

Sin ningún otro tema que tratar y siendo la 11:50 minutos del día 20 de abril del 2016, se levanta la sesión.

ELABORADA: LETICIA CELORIO

FIRMA:



REVISADA: CARLOS HEVIA DE LA CRUZ.

FIRMA:



EN GIJON A 20 DE ABRIL DE 2016